

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—59.590.

## GRABADOS CA-TO, S. L.

### Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 336/06 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de don José Cáceres Guerrero contra la empresa «Grabados Ca-To, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 4 de octubre de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 45.768 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de octubre de 2006.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—59.483.

## GRAN DE GRACIA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90/92, entlo. de Barcelona, el día 30 de noviembre de 2006, a las 18,30 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del régimen de consolidación fiscal, de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII del Título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Segundo.—Delegación de facultades.

Barcelona, 4 de octubre de 2006.—El Administrador único Diagonal 3.000, S. L., en su representación, Ramón Canela Piqué.—59.415.

## GRANJA MADRID S. L.

### Declaración de insolvencia

En el Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid se sigue ejecución bajo el número 73/2006 a instancias de doña Carolina Anabel Espín Chonata y doña Sally Lomibao Domingo frente a Granja Madrid S.L. en los que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar a la ejecutada Granja Madrid S.L. en situación de insolvencia total por importe de 18.171,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 9 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, Paloma Muñoz Carrión.—59.522.

## GRÚAS Y UTILLAJES, S. A. (Sociedad cedente)

### BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA (Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución con cesión global de activos y pasivos

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad Grúas y Utilajes, S.A. celebrada, con carácter universal, el día 19 de octubre de 2006, de conformidad con lo dispuesto

en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, adoptó, entre otros los siguientes acuerdos:

Acordar la Disolución de la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, tomando como referencia el Balance de Situación a 30 de junio de 2006, sin abrir período de liquidación, conforme a lo establecido en el artículo 266 de la citada Ley, sometiendo dicha operación societaria a la obtención de la autorización por parte del Consejo de Ministros.

Aprobar el Balance de Situación de la Sociedad a 30 de junio de 2006 y el inventario de activos y pasivos que se ceden a esa misma fecha.

Ceder y adjudicar, de forma global, la totalidad de los activos y pasivos de la Sociedad cedente a su único accionista, la sociedad cesionaria.

Los acreedores de la Sociedad Grúas y Utilajes, S.A., y los de la Sociedad Cesionaria podrán obtener el texto íntegro del Acuerdo de Cesión, y podrán oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de cesión, en la forma y con el alcance establecidos en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Bilbao, 20 de octubre de 2006.—El Administrador Único, Salvador Galarraga Ogazón.—61.240.

## GRUPO INVERSOR HISPANIA, S. A.

### Unipersonal

#### Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 164 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo del accionista único de la mercantil Grupo Inversor Hispania, S. A., Trinitario Casanova Abadía, tomado en la Junta general y universal, constituida en su domicilio social el 25 de septiembre de 2006, fue aprobada por unanimidad una reducción del capital social de la mercantil de referencia por importe de 98.100.000,00 €, con la finalidad de devolver aportaciones mediante amortización de las acciones numeradas correlativamente del 183.643 al 3.453.642 inclusive, de 30 € de valor nominal cada una de ellas, al socio único de la mercantil, al cual se le reintegra, por tanto, la cantidad de 98.100.000,00 €, estableciéndose para su ejecución el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios previstos por la Ley de Sociedades Anónimas. Como consecuencia de la mencionada reducción de capital, se modifica el art. 5.º de los Estatutos sociales, que en lo sucesivo se entenderá redactado en la forma y términos siguientes: «Artículo 5.º Capital social.—El capital social se fija en la cantidad de cinco millones quinientos nueve mil doscientos sesenta euros (5.509.260 €) desembolsado en su totalidad y dividido en 183.642 acciones, íntegramente suscritas, iguales, acumulables e indivisibles, con un valor nominal cada una de ellas de treinta euros (30,00 €), numeradas correlativamente del 1 al 183.642 inclusive».

Murcia a 25 de septiembre de 2006.—Trinitario Casanova Abadía, Administrador único de Grupo Inversor Hispania, S. A. U.—61.354.

## GRUPO SKM DE VOZ Y DATOS, S. L.

### Declaración de Insolvencia

Doña M.ª Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 218/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Elena Díez Muñoz contra Grupo Skm de Voz y Datos, S.L. sobre Despido, se ha dictado con fecha 6.10.2006 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que se declara a la ejecutada Grupo Skm de Voz y Datos, S. L. en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 17.926,05 euros.

Madrid, 6 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, D.ª M.ª Ángeles Charriel Ardebol.—59.565.

## GRUPO SOELMO, S. L.

### Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución núm. 47/06, dimanante de los Autos 427/05, a instancia de Daniel Romero Pérez contra «Grupo Soelmo, S.L.» en la que con fecha 5 de octubre de 2006, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Grupo Soelmo, S.L.» con C.I.F. B-91079517 en situación de insolvencia por importe de 9.373,90 euros de principal, más la cantidad de 1.874,78 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de octubre de 2006.—Secretaria, D.ª M.ª Concepción Llorens Gómez de las Cortinas.—59.374.

## HELADERÍAS MALACITANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Disolución y liquidación de la sociedad

La Junta universal extraordinaria de accionistas, en reunión celebrada el 20 de julio de 2006, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

#### Balance de disolución-liquidación

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	20,21
Total activo .....	20,21
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	60.101,21
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-75.599,50
Acreedores a Corto Plazo .....	15.518,50
Total pasivo .....	20,21

Málaga, 20 de octubre de 2006.—El Liquidador, Antonio Payá Barrachina.—60.463.

## HERBANIA, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, c/ Reyes Católicos, n.º 22, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo 11 de diciembre, lunes, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 12 de diciembre, martes, a la misma hora y en igual lugar, para tratar del siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.